Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolívía 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2021-1070

SALTA, 11 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.141/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura de Zoología de la Escuela de Biología por parte de la Lic. Linda Vanesa Baldiviezo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64 obra el acta de la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2018-858 que entendió en el análisis y calificación de la exposición del trabajo de adscripción de la mencionada profesional.

Que los miembros de la referida Comisión aconsejan aprobar el trabajo final de adscripción a la cátedra de por parte de la Lic. Linda Vanesa Baldiviezo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se expidió favorablemente sobre la aprobación del informe final de la adscripción.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe Final del TRABAJO DE ADSCRIPCIÓN, expuesto el día 5 de julio de 2021 por la Lic. Linda Vanesa BALDIVIEZO D.N.I. Nº 29.713.480, cuyo título es: "Evaluación de la residualidad y el efecto entomopatógeno de un formulado oleoso de alta viscosidad de la cepa autóctona cañaveral de Beauveria bassiana para el control de Triatoma infestans en condiciones semicontroladas".

ARTÍCULO 2º.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de la adscripción a la asignatura Zoología de la Escuela de Biología de la mencionada profesional, las que se iniciaron el 4 de octubre de 2018 y finalizó el 5 de julio de 2021 mediando Resolución R-CDNAT-2021-153 de otorgamiento de prórroga.

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Zoología, Interesada, Escuela de Biología, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.-

pgf

SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER

Facultad de Ciencias Naturales